

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 11** *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Función Pública, por la que se modifica y publica la lista de espera de personal funcionario interino del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala Ayudantes de Archivos Bibliotecas y Museos, Especialidad Bibliotecas, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Resolución de esta Dirección General de Función Pública de fecha 7 de julio de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de julio), se procedió a aprobar y publicar la lista de espera de personal funcionario interino del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad de Bibliotecas, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, derivada de la Orden 1112/2019, de 5 de abril, de la entonces Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 96, de 24 de abril).

A la vista de la estimación parcial del recurso de alzada interpuesto por el aspirante Don Juan Carlos Pérez Iglesias, constatada su omisión en la composición de la lista de espera de funcionarios interinos aprobada mediante la referida resolución, y una vez comprobada la acreditación del cumplimiento de los requisitos para formar parte de la misma, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este centro directivo, en uso de las facultades atribuidas en el artículo 11.g) del Decreto 234/2021, de 10 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo,

RESUELVE

Primero

Modificar la composición de la lista de espera de funcionarios interinos del Cuerpo Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad de Bibliotecas, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, derivada de la mencionada Orden 1112/2019, de 5 de abril, incluyendo al referido candidato:

- Número 12: Don Juan Carlos Pérez Iglesias, con DNI ****7479**, con una puntuación de 36,34 y turno de acceso libre.

Segundo

Como consecuencia de lo anterior, las personas integrantes de la lista de espera comprendidas entre Doña Lorena Méndez Soto, con DNI ***0604**, y Doña M.^a Carmen Galán Jacome, con DNI ***9437**, ambas inclusive, pasan a ocupar en la misma los números incluidos entre el 13 y el 97, respectivamente.

Tercero

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Hacienda, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 8 de noviembre de 2022.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

(03/21.832/22)

